

TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: AYT/CO/H-M-181/2020
COLOTLÁN, JALISCO, 03 NOVIEMBRE 2020


C. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Colotlán, Jalisco a 03 de noviembre del 2020.

Por este medio reciba un cordial saludo, se informa que durante al periodo de 01 de octubre del 2019 al 03 de noviembre del 2020, esta Tesorería, no ha recibido ingreso extra originalmente no presupuestados tanto de la federación como del Estado. Esta tesorería solo ha recibo ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, estatales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, bases, cuotas, factores y tarifas, por los periodos antes mencionados, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Ley de ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019 y 2020.

Lo anterior para actualizar la página de Internet del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco de conformidad con la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ING. MIGUEL ÁNGEL PINEDO VILLA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

